

ORD. 007/2014 - MOD. ORD. PAVIMENTACION Y CORDON CUNETA (CALLE HAITI)

Publicado el 15 enero, 2014

-

...VISTO

El Expediente N° 001-E-2013 iniciado por Mensaje N° 005/14 del Departamento Ejecutivo; y

...CONSIDERANDO

QUE por el mismo vecinos frentistas de calle Haiti sin salida, solicitan autorización para la pavimentación de dicha arteria;

QUE la obra será llevada adelante por la División Vial de la Cooperativa Eléctrica Servicios Anexos de Vivienda y Crédito de Pergamino Ltda.;

QUE el costo será afrontado por los vecinos frentistas Spinozi Mario y Morichetti Matías;

QUE los vecinos frentistas, una vez finalizada la obra, donan la misma a la Municipalidad de Salto;

QUE se trata de una obra que mejorará la calidad de vida – no solo de los vecinos frentistas sino de la comunidad de Salto por tratarse de una obra pública de carácter solidario;

QUE es potestad de este Cuerpo Deliberativo autorizar el uso del espacio público para tal fin;

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona la siguiente:

ORDENANZA

-

ARTICULO 1º - AUTORIZASE a la COOPERATIVA ELECTRICA SERVICIOS ANEXOS DE VIVIENDA Y CREDITO DE PERGAMINO LTDA. Al uso del espacio público para la obra de pavimentación, en las calles que a continuación se detallan:

Haiti sin salida desde Piedrabuena hacia el Norte.-

-

ARTICULO 2º - ACEPTASE la donación de la obra por parte de los vecinos frentistas, obrante a fojas 2 del Expediente N° 4099-30.126/13 Alc. I o 001-E-2014.-

-

ARTICULO 3º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto, cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto el día quince de enero de dos mil catorce.-

ENTRADA: En la Sesión Extraordinaria de fecha quince de enero de dos mil catorce y solicitado su tratamiento sobre tablas y aprobado el mismo por la unanimidad del Cuerpo.-

SALIDA: En la Sesión Extraordinaria de fecha quince de enero de dos mil catorce.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 20 de enero de 2014.-